

## Referente laboral (temporal)



A través del **Centro Especial de Empleo** se abre un entorno laboral donde se desarrollan unas actividades productivas remuneradas. Un amplio abanico de opciones permiten ofrecer entornos con diferentes niveles de soporte. De esta manera se fomenta la autonomía personal y profesional de la persona con discapacidad y su inclusión en la comunidad.

El área de **Servicios Industriales** trabaja con el objetivo de ser una rama más de la empresa cliente, adaptándonos a sus procesos productivos y logísticos, y a su metodología de trabajo.

## Funciones

---

### Funciones de ámbito productivo:

#### -Planificación y Organización

- Planificar, organizar y gestionar la actividad productiva al servicio, teniendo en cuenta la capacidad productiva, los tiempos de producción, fechas de entrega y prioridades.

#### -Gestión de Materiales e Inventario

- Llevar a cabo el control de entrada y salida del material.
- Gestionar las entregas parciales y totales (albaranes).
- Realizar el inventario y controlar el stock.

#### -Documentación y Apoyo Técnico

- Elaborar y/o actualizar fichas técnicas.
- Documentar las reclamaciones internas y externas, así como llevar a cabo las medidas correctoras acordadas.

#### -Control de Calidad

- Realizar los controles de calidad siguiendo los protocolos definidos y documentarlos.
- Activar cualquier alerta de calidad, avisando al referente correspondiente (cliente o responsable) y documentándolo.



## Talento

### -Comunicación

- Llevar a cabo la interlocución con el cliente, tanto vía correo electrónico como telefónicamente.

### Funciones en el ámbito de atención de las personas usuarias

- Asignar tareas, apoyo, formación y/o oportunidades para desarrollar las habilidades de las personas.
- Actuar como mediador/a en la resolución de conflictos o facilitar si es posible que las personas los resuelvan.
- Participar en los Programas Individuales de las personas para detectar necesidades y demandas en el ámbito laboral, personal y social, respetando el derecho a la intimidad de la persona.
- Acordar con la persona y el resto del Equipo de Apoyo Multidisciplinar los objetivos de la persona, realizando su seguimiento.
- Coordinar y comunicar al Equipo de Apoyo Multidisciplinar y a la persona responsable de servicio de las incidencias relevantes (de salud, cambios, hábitos, aprendizajes, conducta, registro de ausencias, etc.) de las personas.
- Llevar a cabo todas aquellas tareas que se le asignen, de acuerdo con las funciones y competencias propias de este puesto.

## Requisitos

---

- **Formación en el ámbito social o industrial, concretamente:**
  - **Industrial:** Formación Profesional de Grado Medio o Superior o Certificado de Profesionalidad / Acreditación de nivel 2 en el ámbito de la actividad desarrollada. (Formaciones técnicas específicas o cursos de formación profesional básica en ramas relacionadas con la industria o la automatización)
  - **Social:** CFGS de Servicios socioculturales y a la comunidad, de Integración Social, o superior (título universitario de grado en Psicología, en Educación Social, en Trabajo Social o en terapia Ocupacional).
- Experiencia mínima de 2-3 años en líneas productivas o entornos de producción industrial / operaciones, mantenimiento y control de calidad.
- Catalán y castellano nivel alto.
- Carné de conducir y vehículo propio.
- Paquete office (nivel medio-avanzado)

#### Valoraremos:

- Disponer de carnet de carretilla.
- Conocimiento de procesos productivos y logística de almacenes (filosofía Lean)
- Certificado de discapacidad.



## Condiciones laborales

---

- Incorporación: Inmediata.
- Tipo de contrato: Temporal por suplencia IT
- Horario: De lunes a viernes de 6,30h a 14,30h
- Jornada: Completa (100%), 40 horas semanales
- Salario: Fije: 1606,34€ brutos/mes x 14 pagas
- Categoría de puesto: Primer oficial.
- Ubicación: Sta. Coloma de Gramanet
- Convenio colectivo de trabajo del sector de talleres para personas con discapacidad intelectual de Cataluña.

## Beneficios sociales

---

- Gratificaciones por hechos vitales: nacimiento o adopción, y boda o pareja de hecho.
- 30 días vacaciones naturales, más 12-15 días de permiso especial por convenio.
- Programa de bienestar: Fisioterapia, yoga, pilates, hipopresivos, teatro, píldoras formativas (alimentación, auto-exploración mamaria, entre otros), apoyo emocional, coaching y mucho más!
- Apoyo económico para la formación e investigación, y en horas dentro de la jornada laboral.
- Servicios subvencionados Pere Claver: Instituto Dental, Instituto de Alergia, formación de Instituto Docencia e Investigación, etc.
- Plan de retribución flexible (seguro de salud, tarjeta comedor, guardería, tarjeta transporte).
- Descuentos en otros servicios.

*En Pere Claver Grup nos comprometemos con la igualdad de oportunidades, creemos en la diversidad y promovemos un ambiente inclusivo. Por este motivo, valoraremos las candidaturas recibidas en nuestros procesos de selección por su valía, independiente de la edad, etnia o país de origen, estado de salud o discapacidad, religión, sexo, atracción afectiva-sexual, identidad y/o expresión de género o cualquier otra característica personal no relacionada con las competencias profesionales.*

Si queréis formar parte de esta convocatoria tenéis que enviar un e-mail a [seleccio@pereclaver.org](mailto:seleccio@pereclaver.org), poniendo la descripción de la vacante a la que optad y enviando **CV actualizado y carta motivacional hacia la oferta**.